

La conformación de la primera mancomunidad del Valle del Mantaro

Municipalidad Provincial de Huancayo
Junin

“Articulación y cohesión de cuatro provincias y sus 86 distritos para realizar acciones conjuntas y asumir compromisos por el desarrollo integral y sostenido del Valle del Mantaro”.



Resumen

La Municipalidad Provincial de Huancayo ha liderado la conformación de la primera Mancomunidad del Valle del Mantaro con el propósito de aunar esfuerzos, recursos e iniciativas, generando sinergias que permitan desarrollar obras de envergadura y de interés común en beneficio de la población, y contribuyendo así al desarrollo local de cada una de sus jurisdicciones. Para ello, los Municipios Provinciales de Huancayo, Jauja, Concepción, Chupaca y los Municipios Distritales de sus ámbitos coordinan sus acciones en el más amplio sentido democrático y participativo. La finalidad se asienta en tres ejes temáticos: acondicionamiento territorial y desarrollo urbano, desarrollo ecológico ambiental, y desarrollo económico turístico, armónico, sostenible y participativo con identidad histórica, cultural y geográfica.

1. ¿Cuál era el problema?

El crecimiento desarticulado y desordenado de las provincias de Huancayo, Chupaca, Concepción y Jauja y sus 86 distritos ha dado lugar a un deterioro ambiental, a una deficiente prestación de servicios públicos y a la realización de obras de poca envergadura e impacto local.

2. ¿Cuál fue la Buena Práctica?

Conformación de la Mancomunidad del Valle del Mantaro (MVM), la cual identifica, adapta y aplica prácticas gubernamentales de éxito en realidades semejantes. En este sentido, la MVM agrupó a los municipios provinciales y distritales del valle para la realización de objetivos comunes, por los cuales los integrantes lejos de buscar apoyo y financiamiento central- se comprometen a poner sus recursos, esfuerzos e inquietudes al servicio de un proyecto integral que no podrían realizarlo solos. Con ello, se busca contribuir y afianzar el proceso de descentralización y autonomía a

través de nuevos ordenamientos legales que le den a las ciudades un papel cada vez más importante como unidades básicas de desarrollo.

3. ¿Quiénes fueron los principales actores?

3.1. Equipo

La Mancomunidad el Valle del Mantaro tiene la siguiente estructura orgánica:

- ✓ Asamblea
- ✓ Directorio: conformado por alcaldes y miembros de la sociedad civil
- ✓ Secretaría Técnica
- ✓ Órganos de línea: comisiones técnicas
- ✓ Órganos de apoyo: secretaría de economía

3.2. Aliados

- ✓ Municipalidad de Huancayo, Concepción y Chupaca
- ✓ Universidad Peruana Los Andes – Facultad de Arquitectura
- ✓ Colegio de Arquitectos
- ✓ Cámara Regional de Turismo
- ✓ Otras municipalidad distritales del Valle del Mantaro que se fueron sumando durante el proceso

4. Principales resultados

- ✓ Ha permitido articular y cohesionar a las cuatro provincias y sus 86 distritos para realizar acciones conjuntas y asumir compromisos por el desarrollo integral y sostenido del valle.
- ✓ Ha permitido emprender proyectos integrales de envergadura y acciones de impacto socio económico como el proyecto sobre desarrollo vial del valle.
- ✓ La explotación conjunta de los ingentes recursos mineros, agrícolas, ganaderos, piscícolas, turísticos y comerciales, constituye una potencialidad que, como espacio geoeconómico representa un motor de desarrollo en el mejoramiento del nivel de vida de la población y una importante contribución a la sostenibilidad económica local, regional y por consiguiente, del país.
- ✓ El compromiso del Valle del Mantaro, firmado el 20 de Noviembre del 2004, contempla acuerdos y compromisos de sus miembros en lo siguiente:
 - Formulación de un programa y acciones de preservación para la conservación de los recursos naturales.
 - Potenciar y desarrollar las cadenas productivas y servicios de las principales actividades económicas.
 - Formular un plan mancomunado de ordenamiento territorial para el desarrollo sostenido de las poblaciones del Valle.
 - Identificar y desarrollar circuitos turísticos orientados a consolidar el Valle del Mantaro como destino turístico.
 - Focalizar la promoción de oportunidades de inversión en el valle.
 - Empezar acciones, programas y proyectos en base a los ejes temáticos fundamentales como el acondicionamiento territorial y desarrollo urbano, ecología y medio ambiente y desarrollo económico turístico.
 - Fortalecimiento institucional de los miembros de la Mancomunidad y sus actores

- ✓ A la fecha, están en ciernes los proyectos relacionados al ordenamiento territorial, específicamente en la articulación vial y los estándares en la construcción de vivienda.
- ✓ Aprobación a inicios de marzo del modelo tipo de ordenanza referido a la revaloración de las edificaciones en el marco de la Mancomunidad del Valle del Mantaro, orientando las construcciones al empleo de materiales y características de la zona.
- ✓ Aprobación a inicios de marzo del proyecto tipo de acuerdo del Concejo Municipal, en la que se autoriza la incorporación de otras municipalidades a la Mancomunidad del Valle del Mantaro, además se recomienda al titular efectuar las modificaciones presupuestarias a efectos de los aportes y cuotas establecidos en el estatuto respectivo.
- ✓ Se ha procedido a elaborar un programa de capacitación en temas de gestión, promoción e inversión dirigido a los municipios miembros.

5. Contacto

Nombre: Magali Lazo Guevara
Cargo: Secretaria Técnica CEPRI - HYO
E-mail: makaxy@hotmail.com
Teléfono: 064-211799 Anex. 249
Fax: 064-234411
Web: www.munihuancayo.gob.pe